



ACTA DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS

SESIÓN NÚMERO 013/2025

En González, Tamaulipas, siendo las nueve horas con dieciséis minutos, del día diez de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento del municipio de González, Tamaulipas, se da inicio a una Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2024-2027:

De conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la presente sesión de Cabildo se considera como pública.

Acto seguido se da lectura al orden del día:

I.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

II.- Propuesta para la autorización de consulta pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano.

III.- Propuesta para celebrar convenio de colaboración con el ITAVU.

IV.- Propuesta para condonación de un porcentaje en recargos causados del impuesto predial aplicable para los años 2024 y anteriores.

V.- Propuesta para la aprobación de otorgamiento de poder.

VI.- Propuesta para la aprobación de la realización de gestiones, celebración de convenios y todo lo necesario en las gestiones de adjudicaciones de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

VII.- Propuesta para aprobación de la Ley de Ingresos del municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio presupuestal y fiscal 2026.

VIII.- Clausura de la sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.

Una vez realizado lo anterior, con la anuencia del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal, me permito consecutivamente abordar el punto inicial del orden del día.

Tobias Am.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**Primer punto. - Pase de lista y verificación del quórum legal:**

|                                                                |          |
|----------------------------------------------------------------|----------|
| Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, C. Presidente Municipal | Presente |
| Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez           | Presente |
| Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín                     | Presente |
| Primera Regidora Lic. Nadia Zulema Martínez Covarrubias        | Presente |
| Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán                          | Presente |
| Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga            | Presente |
| Cuarto Regidor Ing. Roberto Ávila Martínez                     | Presente |
| Quinta Regidora C. Rosa Imelda Lara Hernández                  | Presente |
| Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús                     | Presente |
| Séptima Regidora Lic. Blanca Esthefania Montelongo Gómez       | Presente |
| Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdova                   | Presente |

Una vez que se encuentra la **totalidad** de los miembros del H. Ayuntamiento, se da por válidamente instalada la presente sesión y se declara quórum legal, acto seguido se continúa con los siguientes puntos:

**Segundo punto.** - Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la autorización para realizar la consulta pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de González, Tamaulipas.

En uso de la voz el Ing. Esteban Moisés Acosta Enríquez, en su calidad de Director de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, se dirige a este H. Cabildo y desahoga la explicación de la propuesta de este punto, la cual a continuación se detalla.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Autorizada por UNANIMIDAD de los miembros del Ayuntamiento presentes, la realización de la consulta pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de González, Tamaulipas.

7 de Mayo del 2014

*[Firmas de los miembros del Ayuntamiento y del Director de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano]*



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



**Tercer punto.** – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la autorización para celebrar convenio de colaboración para facultar a el "ITAVU", para realizar la escrituración de las áreas verdes y áreas de equipamiento ubicadas dentro del fundo legal, así como en otros sectores en los que el ITAVU tenga facultades de intervención que le fue dotado, bienes inmuebles que carecen de un título de propiedad en específico del lote, escrituración a favor del Ayuntamiento de este municipio de González, Tamaulipas.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

**Gracias.**

**En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Autorizada por UNANIMIDAD de los miembros del Ayuntamiento presentes, la celebración del convenio de colaboración para facultar a el "ITAVU", para realizar la escrituración de las áreas verdes y áreas de equipamiento ubicadas dentro del fundo legal, así como en otros sectores en los que el ITAVU tenga facultades de intervención que le fue dotado, bienes inmuebles que carecen de un título de propiedad en específico del lote, escrituración a favor del Ayuntamiento de este municipio de González, Tamaulipas.**

**Cuarto punto.** – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la aprobación para que en lo que resta del mes de noviembre del presente año se aplique una condonación de un porcentaje consistente en el cincuenta por ciento (50%) en recargos causados del impuesto predial, aplicable para los años 2024 y anteriores, dicha aplicación de la condonación entrará en vigor el día hábil próximo siguiente de la aprobación por parte de este H. Ayuntamiento.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

**Gracias.**

**En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Ayuntamiento presentes, para que en lo que resta del mes de noviembre del presente año se aplique una condonación de un porcentaje consistente en el cincuenta por ciento (50%) en recargos causados del impuesto predial, aplicable para los años 2024 y anteriores, dicha aplicación de la condonación entrará en vigor el día hábil próximo siguiente de la presente aprobación por parte de este H. Ayuntamiento.**

18647 AMK



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAMAULIPAS



**Quinto punto.** – Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la aprobación para el otorgamiento de poder especial a los C.C. Juan Miguel Molina Contreras y Yussef Molina Contreras, para que de manera conjunta o separada, en nombre y representación del H. Ayuntamiento de este municipio de González, Tamaulipas, comparezcan ante la Comisión Federal de Electricidad y realicen las gestiones necesarias y tramites conducentes a obtener ajustes y reducciones en los cobros por los servicios que esa paraestatal cobra a este Ayuntamiento.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

**Gracias.**

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Ayuntamiento presentes, el otorgamiento de poder especial a los C.C. Juan Miguel Molina Contreras y Yussef Molina Contreras, para que de manera conjunta o separada, en nombre y representación del H. Ayuntamiento de este municipio de González, Tamaulipas, comparezcan ante la Comisión Federal de Electricidad y realicen las gestiones necesarias y tramites conducentes a obtener ajustes y reducciones en los cobros por los servicios que esa paraestatal cobra a este Ayuntamiento.

**Sexto punto.** - Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, la aprobación para que se realicen las gestiones, celebración de convenios y todo lo necesario en las acciones a fin de obtener las adjudicaciones o donaciones de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

**Gracias.**

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Ayuntamiento presentes, la realización de las gestiones, celebración de convenios y todo lo necesario en las acciones a fin de obtener las adjudicaciones o donaciones de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Tamaulipas.



**Séptimo punto.** - Se propone por parte del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, se apruebe en su totalidad, en lo general y lo particular, conforme a lo establecido por el artículos 115 párrafo segundo al inciso c) de la fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46, 64 fracción IV, 91 fracción V, 130, 131 Y 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 3, 49 fracción XI, 53, 54, 55 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y artículos 4 y 5 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio presupuestal y fiscal que iniciaría el 1 de enero del año 2026 y concluirá el 31 de diciembre del 2026, la cual se encuentra conformada de manera completa en: cuarenta y uno artículos enunciados en cinco títulos, indicadores de desempeño enumerados en ocho conceptos de ingresos y su pronóstico, y en transitorios con cuatro artículos; conforme al artículo tercero de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio presupuestal y fiscal 2026, se establece los conceptos de ingresos, establecidos en una tabla o diagrama de la estimación de los ingresos a percibir en el ejercicio presupuestal y fiscal 2026.

En uso de la voz el C.P. Osmar Josué Sánchez Vázquez, en su calidad de Tesorero Municipal, se dirige al H. Cabildo para que se desahogue la explicación del anteproyecto de la Ley en cita.

A continuación, someteré a votación dicha propuesta, quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

Gracias.

En base a la votación antes señalada hago del conocimiento que fue Aprobada por UNANIMIDAD de los miembros del Ayuntamiento presentes, en lo general y lo particular, conforme a lo establecido por el artículos 115 párrafo segundo al inciso c) de la fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46, 64 fracción IV, 91 fracción V, 130, 131 Y 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 3, 49 fracción XI, 53, 54, 55 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y artículos 4 y 5 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio presupuestal y fiscal que iniciaría el 1 de enero del año 2026 y concluirá el 31 de diciembre del 2026, la cual se encuentra conformada de manera completa en: cuarenta y uno artículos enunciados en cinco títulos, indicadores de desempeño enumerados en ocho conceptos de ingresos y su pronóstico, y en transitorios con cuatro artículos; conforme al artículo tercero de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio presupuestal y fiscal 2026, se establece los conceptos de ingresos, establecidos en una tabla o diagrama de la estimación de los ingresos a percibir en el ejercicio presupuestal y fiscal 2026.



**Octavo Punto.** - Clausura, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día diez de noviembre del año dos mil veinticinco, se da por formal y legalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de González, Tamaulipas; firmando la presente acta, los miembros del Ayuntamiento que se encuentran presentes, para constancia legal.

**Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez**  
**Presidente Municipal**

**Primer síndico Ing. Jazmín Guadalupe González Chávez**

**Segundo síndico C. Oscar Bernal San Martín**

**Primera Regidora Lic. Nadia Zulema Martínez Covarrubias**

**Segundo Regidor C. Uriel Sosa Almazán**

**Tercera Regidora C.P. Silvia Verónica Reséndiz Raga**

**Cuarto Regidor Ing. Roberto Ávila Martínez**

**Quinta Regidora C. Rosa Imelda Lara Hernández**



Sexto Regidor Arq. Abundio Galian de Jesús

Séptima Regidora Lic. Blanca Esthelfania Montelongo Gómez

Octava Regidora CP. Elizabeth Fierro Córdoba

*Roberto Ariz*  
*Ariz*  
*Ariz*

*Ariz*  
*Ariz*

Lic. Jaime Saigado Portes  
Secretario del Ayuntamiento

*Ariz*  
*Ariz*

*Ariz*